

FUNDAMENTOS TEÓRICOS COMO REFERENTE PARA LA ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO DE LOS PROCESOS COGNITIVOS EN LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN COLOMBIA

Autor(a): Sonia Patricia Gómez Silva
Correo: Soniapatricia9@gmail.com
Autor(a): Yósmar Karina Morales Vivas
Correo: karinupel@hotmail.com

RESUMEN

El presente ensayo parte de una iniciativa por conocer la situación actual referida al desarrollo de los procesos cognitivos en la formación de docentes en Colombia. En tal sentido, se plantean como propósito general determinar los procesos cognitivos requeridos para la formación de docentes en correspondencia con los lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación, exigidos por el Ministerio de Educación Nacional. De ahí, es necesario contextualizar el desarrollo de los procesos cognitivos tendientes a la formación de educadores a partir de los lineamientos de calidad para las licenciaturas en Educación Colombia. Para lograr tal fin fue necesario el abordaje de las principales posturas paradigmáticas que sustentan el desarrollo de los principios educativos enmarcados en la enseñabilidad. Finalmente se concluyó sobre la idea de promover cambio en los escenarios educativos con la incorporación de procesos pedagógicos y didácticos que renueve los procesos formativos de los futuros licenciados en educación.

Palabras claves: Desarrollo cognitivo, enseñabilidad, formación docente.

THEORETICAL FOUNDATIONS AS A REFERENCE FOR THE ORIENTATION OF THE DEVELOPMENT OF COGNITIVE PROCESSES IN THE TRAINING OF TEACHERS IN COLOMBIA

ABSTRACT

This essay is part of an initiative to learn about the current situation regarding the development of cognitive processes in teacher training in Colombia. In this sense, the general purpose is to determine the cognitive processes required for the training of teachers in correspondence with the quality guidelines for degrees in education, required by the Ministry of National Education. Hence, it is necessary to contextualize the development of cognitive processes aimed at the training of educators based on quality guidelines for degrees in Education Colombia. To achieve this end, it was necessary to address the main paradigmatic positions that support the development of educational principles framed in teachableness. Finally, it was concluded on the idea of promoting change in educational settings with the incorporation of pedagogical and didactic processes that renew the training processes of future graduates in education.

Keywords: Cognitive development, teachability, teacher training.

La importancia de interpretar la cultura educativa para generar constructos orientados al desarrollo de los procesos cognitivos en la formación de docentes en Colombia, se expresa en los Lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, a propósito, del doble valor que tiene, el de lo subjetivo, porque es herramienta cognitiva del individuo, mediante el cual toma posesión de la realidad, le permite afirmarse como persona; y el valor de lo social porque le permite reconocer la realidad natural y socio- cultural, de la que forma parte, y en la que puede participar en procesos de construcción y transformación. Es imprescindible la formación porque es a través de su mediación que el ser humano aprende a pensar, conocer, comunicar, representar y recrear sus vivencias de la objetiva y la realidad subjetiva

La nueva cultura educativa, relacionada con la sociedad de la información, del conocimiento múltiple y del aprendizaje continuo, conlleva a la experiencia del aprendizaje colectivo, hacia un nivel de conciencia personal de aprendizaje, en el que compromete su autonomía, nivel de aspiraciones personales, sociales. Es preciso que se considere más la condición de persona en proceso de formación, por tanto, no se trata ya de lo que está fuera de sí, sino de lo que es inmanente a la naturaleza interior, y como esta naturaleza pone en juego la necesidad de conjugar potencialidades, conciencia individual, identidad y motivación. Ramón y Díez (2000), en su artículo afirman:

La cultura social e institucional sirve para enculturar y socializar a las nuevas generaciones de niños y jóvenes a partir de un instrumento valioso y relevante que es el currículum. De este modo diremos que la escuela sirve para desarrollar personas, ciudadanos y profesionales capaces de vivir y ello supone sobre todo el desarrollo sistemático de determinadas capacidades como herramientas productoras y transformadoras de la cultura y de determinados valores con tonalidades afectivas de la cultura (p.67).

Propender por conocer cómo se desarrollan los procesos cognitivos, permitirá reflexionar sobre las políticas educativas y las implicaciones que estas tienen, tendientes a la tan mencionada calidad educativa, con el fin de garantizar no solo la formación de los sujetos sino de los procesos formativos en las dimensiones en las que estos pueden comprometerse con su propio desarrollo y la transformación de las políticas de su entorno, lo cual implica reconocer y analizar la cultura social referida a los lineamientos curriculares e institucional, así como también incluye a los proyectos educativos de los programas formativos.

Por otra parte, al analizar las concepciones paradigmáticas y su incidencia en las políticas educativas, surge la concepción que maneja el positivismo y sus distintos afluentes teóricos acerca de la sociología, los cuales son de suma importancia para comprender el lugar y el papel de la educación. Por supuesto que el positivismo se desarrolla en distintas direcciones y en diversas disciplinas adquiere una atención particular. Filosóficamente no muere con Comte, por el contrario, se torna clásico y sólido, con su discurso, convirtiéndose en una poderosa corriente del pensamiento burgués que en el siglo XX se desarrollara en todos los niveles.

La dirección pragmatista del positivismo cobrará un singular desarrollo en los estados unidos, primero con Pierce, luego con James y J. Dewey. Este último fundador de la pedagogía instrumentalista norteamericana y padre de la teoría funcionalista. Tanto James como Dewey, el primero como filósofo y el segundo como pedagogo fundamentaron el discurso pragmatista de manera coherente. El caso de la filosofía positivista es sintomático lo cual para Dewey (1967), el fundamento de toda filosofía es la filosofía de la educación cuando asume que la escuela para este constituye "el agente social de distribución de todos los valores y finalidades a que un grupo social atiende, dicho de otro modo, la construcción de un mundo, que con su desarrollo y progreso esté fuera de toda duda" (p.54).

La política educativa del fin de siglo está enmarcada en el planteamiento de una visión productora a una reguladora, disminuyendo la influencia del estado a partir de la política de descentralización, en las cuales se incluyeron medidas relacionadas con la contratación de docentes, desarrollo de proyectos educativos, adaptaciones curriculares, manejo financiero por parte de las

escuelas, cambiando las reglas del funcionamiento educativo, centrándose estas en gestión, siendo bien acogidas por los sectores políticos. Por otra parte, los análisis acerca del proceso de desarrollo de la educación en América Latina, determinan que las estrategias de cambio educativo enfrentan demandas simultáneas que provienen tanto del deterioro del modelo tradicional como de los procesos de transformación productiva y modernización social. Al respecto, Tedesco (1992) afirma que:

El deterioro de la condición educativa, que venía produciéndose desde fines de los sesenta tiende a detenerse en la última parte de los ochenta y es reemplazado por un movimiento de recuperación que progresivamente se transforma en un profundo proceso de reforma educativa cuya envergadura y poder de cambio para las sociedades, ha llevado a que algunos lo comparen con los procesos de cambios estructurales producidos por la reforma agraria de los años sesenta (p.31).

De lo anterior se deduce la idea de transformación en la educación, en la que cambio educativo es sinónimo de modernización, cobijando todas las esferas de la sociedad como una aspiración común entre los gobiernos de los estados de América Latina. Todos estos cambios están produciendo una profunda presión sobre los sistemas educativos y están modificando lo que significa la calidad de la enseñanza, la igualdad, el funcionamiento de las escuelas, sus relaciones con otras instituciones y actores y el papel de los maestros en una sociedad de la información y del conocimiento.

El estado reforma continuamente el sistema educativo asignándole funciones no solo de carácter ideológico sino también como aquellas que tienen que ver con las esferas de la economía, la cultura y en esencia de un mismo proyecto político pedagógico de la dominación norteamericana y las clases dominantes. Para el presente estudio resulta de gran relevancia analizar diacrónicamente la incidencia del positivismo en las políticas educativas que han orientado la formación de licenciados en Colombia, pues los lineamientos responden a la jerarquía de los valores establecidos, sin dudar de una exigencia relacionada con criterios y métodos nuevos para la solución masiva de problemas educativos realmente existentes, cual es la calidad de la educación en Colombia. Es así como a través del tiempo cada una de las políticas educativas han venido evidenciando respuestas al problema social que ha venido presentando Colombia para cada momento histórico.

Ahora bien, la cultura educativa en los actuales momentos es entendida como una práctica de interacción simbólica de intercambio y reconstrucción cultural, de construcción de sentido, mediada fundamentalmente por el lenguaje, orientada por el currículo, debe ser entendida como la articulación de los diferentes componentes de las prácticas educativas a través de la enseñanza y el aprendizaje. El aprendizaje se alcanza a través de un conjunto de habilidades cognitivas que orientan el desarrollo del pensamiento humano. En el mundo educativo es fundamental considerar al aprendizaje como una construcción de significados; es importante subrayar la importancia de los procesos cognitivos propios de cada individuo - y su propia estructura cognitiva. Freire (1996) (citado por Maturana, 2010) en su libro *Los buenos profesores*; presenta una distinción muy puntual sobre el aprendizaje, cuando señala:

El aprendizaje de los educandos está relacionado con la docencia de los maestros y de las maestras, con su seriedad, con su competencia científica, con su capacidad de amar, con su humor, con su claridad política, con su coherencia, así como todas estas cualidades están relacionadas con la manera más o menos justa o decente en que son respetados o no (p.84).

Con base en la afirmación de Maturana, el maestro ha de ir más allá de informar sobre contenidos, pues debe promover en los estudiantes la apropiación de herramientas intelectuales desde las cuales puedan los educandos comprender y actuar, puesto que se le reconoce como el actor del proceso. La enseñanza considerada como educación-instrucción, está sujeta al desarrollo histórico y a particularidades circunstanciales de lugar, ideología, razas, en los que el maestro tendrá que priorizar en ciertos momentos algunos de los componentes, para reconocer los principios a fin de guiarlo correctamente; por tanto, el educando no es jamás un ser pasivo de enseñanza sino por el contrario, un ser activo, independiente que actúa movido por sentimientos, convicciones deseos y reflexiones.

Abordar la cultura educativa desde la Enseñabilidad y la Educabilidad supone en cada una de ellas procesos independientes; ambas se relacionan y complementan es así como la educabilidad abre camino y la Enseñabilidad lo cimenta. Ventura (2012) afirma que:

La educabilidad es una posibilidad y una categoría humana. Una posibilidad, porque significa la viabilidad del proceso educativo y la formación de que educación es factible; una categoría humana, por cuanto se predica del hombre esta cualidad. La educabilidad es la conclusión primordial del proceso educativo y en ocasiones recibe el nombre de normatividad. Entre todas las categorías humanas, la educabilidad ocupa un lugar de privilegio y hasta es, para muchos, la más esencial de todas ellas (p.1).

Se reconoce desde este punto de vista, la capacidad que tiene el educando para aprender. El hombre es educable porque es capaz de comunicarse y para esto requiere de la interacción con los demás, lo que determina capacidad de elección a la hora de afrontar las diversas opciones que se le presentan. Por otra parte, Ochoa (1994) es oportuno al referirse a la Enseñabilidad y considerarla una característica derivada del estatuto "epistemológico de cada ciencia o disciplina referida a sus rasgos de racionalidad y de sintaxis, de contenido teórico y experiencial, que distingue el abordaje de sus problemas y condiciona específicamente la manera como cada disciplina puede o debe enseñarse" (p.84).

Por tanto, la Enseñabilidad es una atribución que el profesor elabora a partir de sus compromisos epistemológicos, es su responsabilidad en tanto que debe conocer lo que enseña, saber cómo lo va a enseñar y a quién lo va a enseñar, es labor de los docentes determinar en sus prácticas educativas para enseñar a los estudiantes a aprender, y estimular su desarrollo, así mismo según los lineamientos del MEN, (Mineducación, 2014) "enseñar es la competencia para comprender, formular y usar la didáctica de las disciplinas con el propósito de favorecer los aprendizajes de los estudiantes y con ellos el desarrollo de las competencias propias del perfil profesional". Esta competencia involucra comprender el uso de la didáctica de las disciplinas en la enseñanza, diseñar proyectos curriculares, planes de estudio y unidades de aprendizaje; promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual, actitudinal procedimental de los estudiantes.

La epistemología pedagógica sitúa dos procesos educativos que se constituyen en los núcleos de la formación del profesional docente: enseñanza y aprendizaje. En las tendencias actuales enseñar se debate ya no tanto o no solo como el hacer vocacional, sino como la competencia y habilidad para enseñar, de allí que, integrando esa concepción, se exprese como enseñabilidad esa capacidad pedagógica y didáctica que el docente desarrolla para hacer enseñable un saber. En sentido semejante se trata del aprendizaje, en cuanto considera a los aprendices como seres capaces de aprender, y por tanto de ser sujetos capaces de desarrollar modos de aprender, esto es, usar sus capacidades intelectivas para asimilar los saberes que le son enseñados; por consiguiente el docente debe dentro de su enseñabilidad diseñar estrategias orientadas no al consumo del saber, sino a la aprehensión inteligente del saber, y el aprendiz ser capaz de desarrollar habilidades para aprender en procesos conjuntos como un todo heteróclito, de donde resulta la educabilidad, es sujeto educable.

El saber es un presupuesto epistemológico abordado en su doble perspectiva histórica, como hecho diacrónico y como hecho sincrónico. Los licenciados en formación deben construir esta estructura histórica epistemológica de las ciencias pedagógicas y disciplinares relativas a su formación: la pedagogía y la didáctica. Así desde una perspectiva diacrónica conoce, reflexiona críticamente los desarrollos disciplinares; y desde la consideración sincrónica, lo asume en su proceso de comprensión y aplicabilidad, con lo cual alcanza una visión de conjunto que le permite la apropiación inteligente del saber, tanto para su fundamentación epistémica, como para su incursión en los procesos de indagación pertinentes.

Incuestionablemente el estado del arte de las ciencias pedagógicas y disciplinares objeto fundante de la formación del profesional docente deben ser consideradas también en cuanto se inscriben en un contexto histórico sociocultural, una realidad que demanda una interpretación adecuada en correspondencia con las necesidades y expectativas que circundan al licenciado en formación; de allí que se precise entender esa realidad histórico social y sus tendencias para que haya correspondencia entre saber, formación y contextualización.

Desde otra perspectiva, es necesario analizar los procesos cognitivos en la formación docente, es un hecho que vale la pena abordar para concretar las pretensiones de este ensayo, ante ello, se observa que la palabra cognición, aunque de uso poco frecuente en el habla ordinaria, es de origen latino [cognitio: conocimiento, acción de conocer] y denota el proceso por el que las personas adquieren conocimiento. Existe una razón preocupante sobre determinar el desarrollo de los procesos cognitivos en la formación de docentes a partir de la cultura educativa, que más que ofrecer la adquisición de conocimientos, den cuenta del cómo aprender, del saber ser y el saber hacer, recurriendo a las competencias; es necesario conocer nuevos paradigmas que permitan suponer un cambio no sólo en los ya existentes sino en la estructuras de pensamiento de los docentes y estudiantes involucrados, seleccionados para esta investigación sino también que llegue hasta aquellos que tienen a su cargo dicha labor.

Feuerstein, (1980) (citado por Stella, 2009) quien define las funciones cognitivas como serie de actividades de pensamiento, se refiere a ellas como aquellas que "a nivel superior hay que llegar a realizar para dominar las operaciones mentales, consideradas estas como el conjunto de acciones interiorizadas, coordinadas por las cuales se elabora la información procedente de las fuentes internas y externas" (p.288). Sin embargo, no se puede desconocer que entre la teorías que describen el desarrollo cognitivo se encuentran la teoría piagetiana que explica como el niño interpreta el mundo a diversas edades desde el nacimiento hasta la madurez, interesándose por los cambios cualitativos que tiene lugar en la maduración mental de la persona, cuyos cambios que operan en ella no solo de dan teniendo en cuenta cambios de hechos y habilidades, sino en las transformaciones que ocurren en la medida en que se organiza el conocimiento, siguiendo una secuencia invariable y relacionado las etapas con los niveles de edad, tanto a nivel cultural como individual.

Mostrando como a medida que va pasando el niño por cada etapa se van construyendo estructuras cognitivas con cierto nivel de complejidad lo que genera un proceso evolutivo en la formación de esquemas, los cuales requieren de un proceso de adaptación, de acomodación, de asimilación y de una búsqueda de equilibrio que conlleva a un aprendizaje organizado y categorizado que lo conduce a un funcionamiento intelectual, caracterizado por los progresos cognoscitivos en cuanto al pensamiento representacional los juegos numéricos, un período de operaciones concretas y de operaciones formales.

A su vez, recobra importancia en este mismo sentido la teoría de Vygotsky, que desde la perspectiva sociocultural, explica los procesos que influyen en las habilidades intelectuales, en que los patrones de pensamiento del individuo, no son innatos sino que son el producto de las instituciones sociales y culturales de este, fundamentándolas en las funciones mentales, las habilidades psicológicas, las herramientas del pensamiento, el lenguaje en el que tiene en cuenta la etapa social, la egocéntrica y la del habla interna, y la zona de desarrollo próximo

Los procesos cognitivos permiten la realización de determinadas acciones mentales, las cuales han sido claves para identificar en los sujetos el logro de estos mientras como parte esencial del aprendizaje. Es claro, que se ha pasado de una concepción conductista del aprendizaje a una visión de este, donde se incorporan más componentes cognitivos, teniendo en cuenta como desde las nuevas concepciones pedagógicas se presupone que el aprendizaje es una consecuencia del pensamiento.

Existen dos tipos de funciones mentales: las inferiores y las superiores. Las funciones mentales inferiores son aquellas con las que nacemos, son las funciones naturales y están determinadas genéticamente. Las funciones mentales superiores se adquieren y desarrollan a través de la interacción social. En un primer grupo, pueden incluirse los llamados procesos cognitivos simples o básicos: Sensación, Percepción, Atención y concentración, Memoria.

La sensación es el efecto inmediato de los estímulos en el organismo (recepción del estímulo) y está constituida por procesos fisiológicos simples. Se trata de un fenómeno fundamentalmente biológico. Muy controvertido y con múltiples acepciones en el pensamiento filosófico y psicológico. En general, se refiere al impacto de los estímulos externos e internos en los receptores sensoriales y a la primera etapa de reconocimiento por el cerebro, básicamente retentiva que se correlaciona con la memoria sensorial de los modelos de procesamiento de la información.

En cuanto a la Percepción, es la organización e interpretación de la información que provee el ambiente, interpretación del estímulo como objeto significativo. Los hechos que dan origen a la percepción no están fuera de nosotros, sino en nuestro sistema nervioso. Así mismo la atención es la capacidad de seleccionar la información sensorial y dirigir los procesos mentales y la concentración es el aumento de la atención sobre un estímulo en un espacio de tiempo determinado, por lo tanto, no son procesos diferentes.

En condiciones normales el individuo está sometido a innumerables estímulos internos y externos, pero puede procesar simultáneamente sólo algunos: los que implican sorpresa, novedad, peligro o satisfacción de una necesidad; la memoria es la facultad que permite traer el pasado al presente, dándole significado, posibilitando la trascendencia de la experiencia actual, y proveyéndolo de expectativas para el futuro. Como Procesos cognitivos superiores o complejos son considerados el Pensamiento, el Lenguaje y la inteligencia. El pensamiento es aquello que es traído a la existencia a través de la actividad intelectual. Por eso, puede decirse que el pensamiento es un producto de la mente, que puede surgir mediante actividades racionales del intelecto o por abstracciones de la imaginación.

El pensamiento puede implicar una serie de operaciones racionales, como el análisis, la síntesis, la comparación, la generalización. Existen distintos tipos de pensamiento. Por ejemplo, puede mencionarse al pensamiento deductivo (que va de lo general a lo particular) y el inductivo (va de lo particular a lo general); el analítico (consiste en la separación del todo en partes que son identificadas o categorizadas) el sistemático (una visión compleja de múltiples elementos con sus diversas interrelaciones) y el crítico (evalúa el conocimiento).

En el mismo orden, el lenguaje puede definirse como un sistema de comunicación. En el caso de los seres humanos, se encuentra extremadamente desarrollado y es mucho más especializado que en otras especies animales, ya que es fisiológico y psíquico a la vez. El lenguaje nos permite abstraer y comunicar conceptos. Ahora bien, encontramos la inteligencia: proviene del latín *intelligentia*, que a su vez deriva de *intelligere*. Esta es una palabra compuesta por otros dos términos: *intus* ("entre") y *legere* ("escoger"). Por lo tanto, el origen etimológico del concepto de inteligencia hace referencia a quien sabe escoger: la inteligencia permite seleccionar las mejores opciones para solucionar una cuestión.

Reconocer la importancia de desarrollar los procesos cognitivos en la formación de docentes, permitirá que se considere al profesor como diseñador y participante del proceso activo de enseñabilidad y educabilidad, de manera que las actividades planteadas correspondientes a cada objeto de estudio motiven a los estudiantes en su aprendizaje y proporcionen la información necesaria, de tal forma que la puedan relacionar con el contexto, teniendo en cuenta que son estos los actores del proceso, sobre los cuales se debe construir una base de orientación de la acción y saber regularla, es decir el futuro docente necesita construir tanto los conocimientos nuevos como los saberes metacognitivos que han de posibilitar un buen dominio de dichos conocimientos, y que es preocupación solo de quienes toman conciencia de las limitaciones de su conocer y para eso necesita observar, ordenar, describir, clasificar, comparar, analizar, sintetizar e inferir.

Por ejemplo, Thomas y Rohwer (1986) (citado por Beltrán, 2002) en su texto procesos y estrategias de aprendizaje, señala como "procesos o funciones del aprendizaje que llama autónomos a los procesos cognitivos". En efecto, Beltrán (2002, p.31), señala que conviene destacar que los modelos de aprendizaje contemporáneos, frente a los antiguos, están estrechamente relacionados con el proceso instruccional, rompiendo de esta forma los muchos años de incomunicación y separación entre instrucción y aprendizaje. Además, todos coinciden en que los procesos representan en realidad sucesos internos que pasan por la cabeza de los estudiantes mientras aprenden, es decir, actividades que el estudiante debe realizar para que se dé efectivamente el aprendizaje. Y coinciden también en que estos sucesos se pueden activar por iniciativa del profesor o del alumno, pero, en cualquier caso, deben ser realizados por el estudiante.

Por otra parte, Una de las tareas de este ensayo está relacionada en precisar los procesos cognitivos que se tienen en cuenta en la formación de licenciados, sin embargo esta se torna interesante cuando se hace necesario conocer los fundamentos en los que algunos autores los clasifican, que no solo obedecen a las fases instruccionales sino también conductuales, que sean objeto concreto del aprendizaje y de interés para ellos, garantizando desde las diferentes perspectiva un aprendizaje con calidad.

En un sentido más amplio, la pedagogía según De La Torre (2005) definida como la disciplina enfocada al estudio del fenómeno educativo, "tiene su origen en el griego antiguo *paidos* ("niño") y *gogía* ("conducir" o "llevar")" (p.13), la cual recibe este nombre cuando la actividad educativa se hace reflexiva y se constituye en un sistema basado en principios, es decir cuando se eleva a la categoría de ciencia de la educación. Las diferentes corrientes pedagógicas, lejos de permanecer estáticas han evolucionado y se desarrollan, permitiendo que la educación varíe al ritmo de los ideales sociales y del grado de cultura, como se aprecia en siguiente la línea de tiempo, publicada en el artículo del boletín de la página web, titulado "el pensante", el cual permite apreciar a grandes rasgos los acontecimientos más relevantes en la historia de la educación, desde la antigüedad, hasta las corrientes contemporáneas, a través de la recopilación diacrónica.

El objeto del discurso pedagógico en esta corriente no es único ni empírico; está constituido por los diferentes modos que adopta la mediación de la apropiación del saber social y se concreta en la práctica pedagógica institucional. Este saber pedagógico es considerado, en términos cotidianos, el saber enseñar, es decir, las formas de transmisión institucional del saber social. En consecuencia, pertenece por derecho propio a los maestros, quienes lo elaboran, lo construyen y transforman. Su componente fundamental es la reflexión entre la teoría y la práctica pedagógica y su concreción pasa a través de los métodos de enseñanza.

Según Dermelan Savini en su artículo las teorías de la Educación y los problemas de la marginalidad, la pedagogía tradicional nace para superar la situación de opresión, propia del "Antiguo Régimen", y acceder a un tipo de sociedad fundada en el contrato social celebrado "libremente" entre los individuos, para esto era necesario vencer la barrera de la ignorancia. Sólo así sería posible transformar a los súbditos en ciudadanos, esto es, en individuos libres, esclarecidos, ilustrados y la tarea solo se podía realizar a través de la enseñanza.

Es así como dentro de las corrientes pedagógicas encontramos la pedagogía tradicional, cuya organización se inspiró en el principio según el cual la educación es el derecho de todos y deber del Estado. El derecho de todos a la educación derivaba del tipo de sociedad correspondiente a los intereses de la nueva clase consolidada en el poder: la burguesía. Se trataba de construir una sociedad democrática, de consolidar la democracia burguesa.

Pues bien, la escuela es fundada como el gran instrumento para convertir a los súbditos en ciudadanos, surge como un antídoto contra la ignorancia, un instrumento para resolver el problema de la marginalidad. Su papel es difundir la instrucción, transmitir los conocimientos acumulados por la humanidad y lógicamente sistematizados. El maestro será el artífice de esa gran obra. La escuela se organiza, entonces, como una actividad centrada en el docente, el cual transmite siguiendo una graduación lógica, la herencia cultural a los alumnos. A estos corresponde asimilar los conocimientos que les son transmitidos". A la teoría pedagógica arriba señalada correspondía determinada manera de organizar la escuela. Como las iniciativas del profesor, lo esencial era contar con un docente siguiendo una graduación lógica, la herencia cultural a los alumnos.

Se torna preocupante tal discurso, cuando lo que acontece en la tradición pedagógica es el resultado de unos contenidos sustantivos aceptados entre los maestros, que son impuestos e inculcados a los estudiantes, que es aprendida como objetiva y no permite una reflexión crítica entre el proceso histórico de las teorías y las prácticas pedagógicas cotidianas. En consecuencia, los maestros tienden a reproducir en su quehacer su relación pedagógica inicial en su práctica actual. En este escenario, la cultura educativa imperante dista por la promoción de procesos de enseñanza que conducen a la reproducción de un sistema, por tanto, el aprendizaje se torna memorístico, abstracto y enciclopedista.

Desde este punto de vista, el profesor es un experto en la materia, la enseñanza es la transmisión del saber del maestro que se traduce en conocimientos para el alumno y en algunas ocasiones no posee la habilidad de transmitirlos; pero existe un enfoque comprensivo, en el que el alumno puede llegar a comprender la estructura de la materia, pues se encuentra con un maestro intelectual que de manera lógica se la da a conocer. Dewey (1995) citado por Rogelio Blanco Martínez en su artículo un clásico del siglo XX, escribe:

En las escuelas, se mira a aquellos bajo enseñanza, como si estuviesen adquiriendo conocimiento como espectadores teóricos, mentes que se apropian de los conocimientos mediante energía directa del intelecto. La palabra "alumno" misma ha llegado casi a significar alguien que no se dedica a tener experiencias provechosas, sino a absorber los conocimientos directamente" (p.12).

Lo que confirma que la pedagogía tradicional es un modelo no recomendado puesto que la enseñanza en la actualidad de una dinámica diferente que permita interactuar entre los educandos para asimilar de mejor manera el conocimiento; no obstante, es posible que este modelo deba utilizarse para la enseñanza de ciertos temas que requieren de una cátedra magistral que esté a cargo únicamente del docente, como por ejemplo en los temas que plantean algunas teorías bastante profundas o conocimientos netamente técnicos.

Pero, cuando de la comprensión de las relaciones de poder como objeto posible se pasa a la posibilidad de un auto reconocimiento de los sujetos participantes de ellas, el discurso pedagógico surge de un proceso en el cual se genera una reflexión consciente entre la teoría y la práctica, a partir de un interés que va a sustentar dicha actividad productora y creadora, preocupada por el origen de la formación y el desarrollo de los procesos socio-culturales, dando origen a la crítica, a la interpretación de manera que generen cambio en los modos de transmisión y apropiación de dichos saberes, que se concretan en la relación maestro-estudiante. Viene a jugar un papel importante la teoría crítica como fundamento para una nueva cultura educativa que trascienda los procesos de reproducción de información por la producción de conocimiento, donde los procesos cognitivos se constituyen en referente para una formación docente orientada a una educación de calidad.

Son muchos los autores que al respecto han puntualizado al respecto, por ejemplo, en Pedagogía Crítica, Freire (s.f.) creó una serie de elementos teóricos y metodológicos, en los cuales combina dialécticamente acción y reflexión, teoría y práctica y pensamiento y realidad aludiendo sobre "la fuerte crítica al sistema escolar partiendo de reconocer que los propios mecanismos de opresión mantienen y refuerzan las formas de cultura alienada a partir del afán enciclopédico de la educación tradicional bancaria, acumuladora de información". (p.9).

Por otra parte allí mismo McLaren (s.f.) afirma que "la pedagogía crítica lucha por una vida cualitativamente mejor para todos mediante la construcción de una sociedad basada en relaciones no explotadoras y en la justicia social" (p.18) Sin embargo, Rioux (s.f.), considerado como fundador de la pedagogía crítica, manifiesta que "los maestros requieren de una formación que promueva una nueva visión de la escuela y la enseñanza; necesitan saber más de la materia que van a enseñar, es decir se requiere de maestros transformadores" (p.24). En este sentido, la pedagogía crítica aparece como una propuesta alternativa que pretende provocar transformaciones en el sistema educativo; se concibe el aprendizaje como un proceso vinculado a los conceptos de poder, política, historia y contexto.

Ahora bien, se entiende como modelo Innovador en el sistema educativo aquél que contiene aportes novedosos con miras a la consecución de los objetivos propuestos. Según la oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (OREALC/UNESCO, 2006) se entiende como cultura innovadora:

El conjunto de actitudes, necesidades y expectativas, conocidas y compartidas por toda la comunidad escolar (profesores, estudiantes, directivos, personal de administración y servicios) que hacen que el centro tenga una actitud positiva hacia los procesos de cambio y se encuentre personalmente comprometida con la mejora del proceso formativo y sus resultados (p.21).

De acuerdo a este criterio, los centros de formación de docentes innovadores se autorreconocen como tales, están abiertos a transformar su práctica, se arriesgan, planifican sus estrategias de cambio y trabajan en equipo hacia una meta común; es significativo el aporte de Valenzuela (1993) cuando afirma que:

Innovación educativa es un cambio deliberado y permanente en el tiempo, que introduce modificaciones significativas en el sistema de transferencia de conocimientos, actitudes, valores y destrezas, actuando sobre alguno o sobre todos los componentes de la función docente, con el fin de incrementar la calidad de su ser y de su operación (p.29).

Tomar en cuenta que toda innovación corresponde a un aprendizaje institucional, que como tal requiere de motivación, información, reconocimiento y valoración de los aspectos positivos y las contribuciones del saber previo, y una elaboración progresiva teórica y práctica del nuevo conocimiento, de las nuevas actitudes, del nuevo desempeño, con apoyo de capacitación y monitoreo. A menudo es necesario mantener en parte las prácticas anteriores hasta comprobar y demostrar que las innovaciones dan los resultados esperados.

En la medida que las innovaciones están asociadas al mejoramiento de la gestión de la docencia y de sus resultados, puede ser conveniente otorgar incentivos o estímulos de reconocimiento a quienes se destaquen en su aplicación. Las exigencias de una educación y formación de alta calidad para los estudiantes en su conjunto, así como la creciente aplicación del aprendizaje para todos a lo largo de toda vida, plantean demandas radicalmente diferentes a todos los sistemas de educación los cuales van a tener que desempeñar una función esencial en este contexto.

Finalmente, el impacto de este ensayo va encaminado a la contribución en la formación inicial de docentes, poseedores de valores, principios y prácticas, que los habiliten desde una actitud crítica, innovadora, basada en el desarrollo de procesos cognitivos, en armonía con los avances de una sociedad en contante cambio, para así contribuir al mejoramiento de la educación, la cual en la actualidad se ve obligada a percibir un panorama de información, que a través de los maestros es impartida a los docentes en formación, sin tener en cuenta que los procesos de Enseñabilidad y Educabilidad deber ser renovados con el fin de propender por estrategias que le permitan organizarla e interpretarla, para darle sentido, requiriendo de un trabajo creativo, colaborativo y metodológico que solo se logra a través de la mediación.

En todas las etapas evolutivas de la sociedad, parece que la esencia del proceso de Enseñanza se ha centrado exclusivamente en transmitir a las nuevas generaciones los conocimientos, experiencias y habilidades acumuladas por la humanidad. Sin embargo, lo anterior se torna cuestionable con la aparición de nuevos enfoques metodológicos en los que se enfatiza más es en la construcción del el conocimiento; es así como surgen las leyes pedagógicas que fundamentan la Enseñanza, en las que el maestro y el estudiante son sujetos activos creativos y protagonistas de dicho proceso.

El Ministerio Educación Nacional, a través de las políticas de calidad, coordina acciones tendientes a la formación de los educadores, con el fin de desarrollar y fortalecer las competencias profesionales y de cualificar las prácticas pedagógicas. En este sentido han creado los lineamientos de calidad para las licenciaturas en Educación; con el propósito de responder a la necesidad de integrar esfuerzos compartidos en la tarea que les ha sido encomendada, de manera tal que eleve la calidad de la enseñanza,

fomentando y estimulando la cultura educativa, como estrategia para orientar la producción del conocimiento dentro de su praxis pedagógica en pro de incentivar las habilidades, destrezas y la capacidad de aprendizaje de los educandos.

La formación del futuro maestro demanda la necesidad de analizar y reflexionar sobre su quehacer cotidiano, basado en el dominio e interpretación de las concepciones teóricas y prácticas de lo educativo y pedagógico, teniendo presente las teorías educativas y psicológicas que comprenden el proceso de Enseñanza y Aprendizaje con el propósito de que este conduzca a la reflexión crítica y propositiva de manera que conlleve a incrementar en el docente en formación su pensamiento abierto e interdisciplinario de acuerdo con el contexto local, regional, nacional e internacional. Los maestros en tanto profesionales de la educación, precisan de una formación específica, acorde con su ámbito sociocultural de actuación.

En el escenario anteriormente expuesto, es valioso interpretar la función real de la profesión docente desde el contexto actual. En este sentido, hay que destacar que la profesión docente es compleja, difícilmente delimitable y plantea toda una serie de desafíos al quehacer pedagógico. Sin embargo, Estos deben promover las capacidades intelectivas de los docentes en formación, cambiando sus formas tradicionales de enseñar y generando en ellos el desarrollo de la autonomía, la práctica de la autorregulación, la inteligencia, el lenguaje, el pensamiento, la observación, la descripción, el ordenamiento, la clasificación, la comparación, el análisis, la síntesis, la atención, la memoria, entre otros, pues el desarrollo de ellos como tal conforma habilidades, actitudes, valores y compromisos con la educación, con la sociedad, con la cultura, con la democracia y con los mismos educandos, reconociendo que el aprendizaje se logra a través de las habilidades cognitivas que orientan el desarrollo del pensamiento humano.

Propender por un modelo educativo innovador, permitirá formar docentes críticos, con apropiación no solo de conocimientos fundamentales para el mundo de hoy, sino también de capacidades, actitudes y habilidades para resolver con éxito diferentes situaciones imprescindibles para vivir en sociedad, pero esto solo se puede lograr con la mediación de un docente crítico, reflexivo,

Reconocer la importancia que tiene el docente formador de formadores de la educación, implica repensar la dinámica utilizada por estos para dar cumplimiento a su ejercicio profesional, pues por falta de experiencia se limitan través de sus prácticas academicistas al cumplimiento de los objetivos y contenidos programáticos, en tanto que se debe buscar equilibrio entre las estructuras existentes y las tendientes a la formación del ser, el saber, el hacer y el trascender; por tanto con la mediación de este, que le permite comunicar, impartir, explicar, preguntar, animar, dinamizar, desaburrir, hablar, escuchar, el licenciado en formación podrá crear las condiciones para reflexionar, descubrir, analizar, apropiarse del conocimiento, hacer Metacognición, clarificar, conceptualizar, interiorizar, interrogar, interpretar, proponer, argumentar, generar compromisos, transformar la realidad que lo circunda y tener en cuenta las actitudes mentales y las operaciones de pensamiento en su proceso de aprendizaje.

Por tanto, la formación del futuro maestro demanda la necesidad de analizar y reflexionar sobre su quehacer cotidiano, basado en el dominio e interpretación de las concepciones teóricas y prácticas de lo educativo y pedagógico, teniendo presente tanto las principales propuestas y modelos pedagógicos del mundo contemporáneo como el desarrollo de los procesos cognitivos en sus prácticas pedagógicas, promoviéndolos en ambientes de aprendizaje que se caractericen por la mirada crítica en pro de incentivar la creatividad, la duda, las habilidades y destrezas y su capacidad de aprendizaje.

Es así como los licenciados en formación en tanto profesionales de la educación, precisan de una formación específica, acorde con su ámbito sociocultural de actuación; la profesión docente es compleja, difícilmente delimitable y plantea toda una serie de desafíos al quehacer pedagógico, con la particularidad de las relaciones que se tejen al interior de una comunidad educativa que lo involucran directamente, para lo cual debe tener principios éticos, que lo orienten al ejercicio de dicha profesión a través del desarrollo de la autonomía, el ejercicio de la libertad y la práctica de la autorregulación, las cuales conforman actitudes, valores y compromisos con la educación con la sociedad, con la cultura, con la democracia y con los educandos, y que solo se llevarán a cabo con el acompañamiento del maestro formador y los lineamientos que los entes educativos propongan para tal efecto, tomando como base el desarrollo de los procesos cognitivos y el uso de herramientas cognitivas en sus prácticas pedagógicas.

REFERENCIAS

Barón, J. (s.f.). Procesos cognitivos. [Documento en Línea] Disponible: <https://es.scribd.com/doc/112519725/La-cognicion-segun-Jean-Piaget> [Consulta: 2015 Agosto]

Beltrán, J. (2002). Procesos y Estrategias de Aprendizaje. Madrid: Síntesis.

Carrera, B. Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: Enfoque Sociocultural. EDUCERE, 41- 44.

Cedillo, I. C. (2010). El Aprendizaje Mediado y las operaciones Mentales. [Documento en Línea] Disponible: <http://dspace.ucecuencia.edu.ec/bitstream/123456789/3296/1/TESIS.pdf> [Consultado: 2015 Noviembre]

Tedesco, C. (1992) Nuevas Estrategias de cambio Educativo en América Latina y el Caribe. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, 31.

Delors, P. (1997). La Educación Encierra un tesoro. Santa Fé de Bogotá.: Ministerio de Educación Nacional.

De Zubiría, J. (2013). El maestro y los desafíos a la educación en el siglo XXI. REDIPE, 3.

De la Torre Zerdeño, F. (2005). Pedagogía, Educación y Didáctica. México: AlfaOmega.

Dermeval, S. (s.f). LAS TEORIAS DE LA EDUCACION Y EL PROBLEMA DE LA

MARGINALIDAD EN AMÉRICA LATINA. [Documento en Línea] Disponible: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/13_04ens.pdf [Consulta: 2015 Septiembre]

Docs google.com. (s.f). teorías cognitivas. [Documento en Línea] Disponible: https://docs.google.com/document/d/1CIEbBLHmZ17H219qHpdlTmXef_FHK4_jRCi-TaibJE/edit teorías cognitivas [Consulta: 2016 Enero]

Dewey, J. (1967). *El Hombre y sus problemas*. Buenos Aires: Paidós.

López, O., All, C. (2011). *Estilo Cognitivo y Logro Académico*. EDUC, 67-82.

L.S, V. (1988). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica

Martínez, M. (2012). *Comportamiento Humano, nuevos métodos de investigación*. México: Trillas.

Martínez, M (1998) *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. 3ra Edición. México. Editorial Trillas

Martiniano, R. (1999-2000). *El Curriculum como Desarrollo de Procesos Cognitivos y Afectivos*. Enfoques Educativos.

Maturana, S. (2010). *Los buenos profesores*. La Serena (Chile) Universidad de la Serena.

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente*. México: Compendio para educadores SEP.

Ministerio de Educación (1994). Ley 115 de Febrero 8 de 1994 [Documento en Línea] Disponible en: www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf. [Consulta: Septiembre 2016]

Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Formación inicial de Educadores*. Sistema Colombiano de formación de Educadores y Lineamientos de política, 73.

Ministerio de Educación Nacional. (2014) *Lineamientos de calidad para las licenciaturas en Educación*. [Documento en Línea] Disponible en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-344483_archivo_pdf.pdf [Consulta: 2016 Enero]

Ministerio de Educación (2015). Lineamientos de calidad para las licenciaturas en educación. [Documento en Línea] Disponible en: www.mineducacion.gov.co/.../articles-341753_archivo_pdf_calidad_lice... [Consulta: 2015 Agosto]

Morín, E. (1999). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. [Documento en Línea] Disponible en: <http://app.ute.edu.ec/content/3344-23-59-1-23-17.pdf> [Consulta: 2016 Enero]

Muñoz, A. (2015). Las experiencias docentes de la cátedra maestros hacen maestros: una mediación para la práctica pedagógica. En R. Páez, *Práctica y experiencia: Claves del sector pedagógico docente* (pág. 17). Bogotá: Ediciones Unisalle.

Navarro, M. (2008). *Procesos cognitivos y aprendizaje significativo*. España: Madrid. Ochoa, R. (1994). *Pedagogía del conocimiento*. Bogotá: McGRAWHILL.

OREALC/UNESCO. (2006). *Modelos Innovadores en la formación inicial docente*. Santiago de Chile: Andros impresores.

Osorio, R. (s.f.). El contexto de la psicología Cognitiva. [Documento en Línea] Disponible en: <http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Vigosthky.htm> [Consulta: 2016 Febrero]

Román, M. Díez, E. (2000). El Currículum como Desarrollo de Procesos Cognitivos y Afectivos. *Revista Enfoques Educativos* Vol.2 nº2 1999-2000, 6-7.

Saviani, D. (s.f.). *LAS TEORIAS DE LA EDUCACION Y EL PROBLEMA*.

[Documento en Línea] Disponible en: http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/13_04ens.pdf [Consulta: Enero 2016]

Stella, T. (2009). Desarrollo de pensamiento y estrategias cognitivas en el aprendizaje de L1 y L2. En B. a. Cole, *Investigación en el aula L1 y L2* (pág. 288). Bogotá: Melba Libia Cárdena.

Taylor, S. (1992). *En I. a. cualitativos*. Barcelona: Paidós.